

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. 21 mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 27 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plaza.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plaza a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.001

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Sondeos recientes en España por el sistema americano.

Posible es que nuestros lectores hayan leído en algunos periódicos, breves noticias sobre recientes descubrimientos de carbon de piedra y minerales, hechos con la sonda americana.

Siendo este asunto de grandísimo interés para la industria, hemos procurado adquirir algunos detalles sobre estos trabajos; que los lectores de la *Gaceta*, creemos, han de acoger seguramente con interés.

Varios jóvenes y ya distinguidos Ingenieros de Minas, los Sres. Rubio Vilanova y Aldama, quienes por su profesion han tenido ocasion de apreciar la importancia de los nuevos procedimientos de sondeo, no han vacilado en adquirir máquinas y material convenientes para dedicarse y por cierto, con gran éxito, á este género de trabajos en nuestro país.

La investigacion de sustancias minerales y muy principalmente las investigaciones de aguas, han hecho discurrir al hombre desde la más remota antigüedad; acerca de los medios de reconocer y agujerear el suelo que pisamos. Los medios ideados, imperfectos en un principio, pues solo permitian llegar á pequeña profundidad, han venido perfeccionándose en este siglo, hasta el punto de llegarse con ellos á grandes profundidades; ejemplo de lo cual nos presentan los famosos pozos artesianos de Grenelle y de Passy que encontraron grandes caudales de agua á los 548 y 576 metros respectivamente.

Estos procedimientos que consisten pura y completamente en abrir agujeros por medio de la percusion, dejando caer pesadas barrenas y sacando despues las tierras y detritus producidos por los choques, pecan por muchos conceptos, y han sido poco utilizados por las sociedades industriales y particulares, por exigir grandes mecanismos, costosas instalaciones, mucho tiempo, estar sujetos á muchos accidentes y entorpecimientos, necesitar un personal muy práctico, y por último, resultar un trabajo sumamente caro, y únicamente posible á grandes corporaciones ó sociedades.

La revolucion en este género de trabajos que permite á la sociedad mas falta de recursos, y aun al mismo particular, reconocer de una manera breve y sumamente económica, la existencia de aguas, carbones y toda clase de minerales, por profundos que se hallen, data desde el momento que se ensayaron las sondas de rotacion movidas á vapor.

Desde entonces el número de sondeos se ha multiplicado de una manera extraordinaria, nuevos depósitos de petróleo se han puesto en explotación, se ha comprobado la existencia de nuevas cuencas carboníferas, grandes extensiones de terreno se han puesto en cultivo mediante el descubrimiento de aguas ascendentes que los han fertilizado, y en esencia, en nuestro sentir, las nuevas sondas de rotacion constituyen uno de los mas importantes factores que en nuestro siglo han desarrollado y multiplicado la riqueza social.

A la paciencia y al ingenio industrial de los nortes americanos es debido en su mayor parte el procedimiento de sondeo que en pocas palabras vamos á dar á conocer.

En su esencia nada más sencillo: figúrese el lector un tubo de hierro provisto en uno de sus extremos de una corona en la cual lleva engarzados varios diamantes, destinados á horadar toda clase de piedras en virtud de su gran dureza.

Una pequeña máquina de vapor es la encargada de introducir este punto hasta profundidades de cientos de metros; y para ello, dos cilindritos de vapor hacen dar á una rueda de 400 á 1.000 vueltas por minuto, y esta rueda á su vez al tubo que lleva la corona de diamantes, al cual se le van atorullando nuevos trozos conforme se va introduciendo en el terreno.

Además de este movimiento de rotacion el tubo está apoyado contra el fondo del agujero que va abriendo por medio de una prensa hidráulica, haciendo idéntico este trabajo al que emplea el carpintero cuando

abre un agujero en la madera con la barrena ordinaria.

Esta misma prensa hidráulica mantiene en equilibrio la columna de tubos, sirva tambien para sacar esta columna cuando á ello obliga el trabajo ó los accidentes que en él ocurren, y por último inyecta una corriente de agua que limpia el fondo del taladro y facilita el trabajo de perforacion.

Si el objeto de esta máquina fueso solo el hacer el taladro, claro es que sus aplicaciones serian escasas, y únicamente tendría éxito su aplicacion cuando el orificio encontrara aguas ó aceites minerales ascendentes; pero la manera de trabajar de esta máquina permite, no solo taladrar toda clase de terrenos, sino reconstruir de una manera sencilla todos los terrenos y sustancias que atraviesa.

Como el tubo perforador es hueco, conforme este va profundizando, ascienden por el interior los testigos ó trozos de las rocas que va atravesando, cuyos testigos recogidos y puestos á continuacion unos de otros, reproducen con perfecta fidelidad las capas que la sonda ha atravesado.

Es inútil para nuestro objeto dar minuciosos detalles sobre el trabajo de esta máquina y aun de los accidentes que en el mismo pueden ocurrir; basta añadir que este procedimiento está tan perfectamente estudiado en su esencia, y en sus detalles, que en un espacio muy breve de tiempo, con maquinistas del país y bajo la direccion de los Ingenieros ya citados, se han realizado varios sondeos cuyos detalles daremos á continuacion.

Con estas máquinas pueden abrirse taladros desde 5 hasta 60 centímetros de diámetro; pueden dárseles todas las inclinaciones posibles entre la horizontal y la vertical, y llegar con ellos á profundidades de 600 metros.

Las perforaciones se hacen con tal rapidez que ha llegado á hacerse hasta 50 centímetros por minuto; pudiendo asegurarse que en los terrenos mas duros, nunca es menor de 5 milímetros por minuto.

Las aplicaciones de estas máquinas son variadísimas. Desde el punto de vista científico, nada mas exacto para el estudio de las formaciones bajo su aspecto petrológico y orden de sucesion; el estudio hidrológico de las cuencas y especialmente el de las artesianas.

Desde el punto de vista industrial, el campo es mas vasto todavia; el descubrimiento de aguas, petróleos, capas de hierro, de carbon y toda suerte de criaderos en capas como azufres, plomos, fosfatos calizos etc. etc., la investigacion de toda clase de criaderos cuando sufren desviaciones anormales por el encuentro de fallos ó de saltos, y hasta presentaremos ejemplos de aplicacion en aquellos casos al parecer menos apropiado como la investigacion de filones de poca inclinacion.

En otro orden de ideas, estableciendo comunicacion entre puntos lejanos del terreno, pueden servir para la ventilacion de túneles, labores mineras, desagües naturales y subterráneos, absorcion de aguas y gases, y en una palabra, para facilitar el paso del aire y del agua á través de toda clase de terrenos.

Seguramente parecerán justificados y merecidos los plácemes que en estas líneas dirigimos á los citados Ingenieros, que han dotado á nuestro país con este nuevo medio industrial, con solo citar, aunque sea á la ligera, los principales sondeos verificados.

Reseña de algunos sondeos.

Cuenca de Puertollano.

Existia la creencia errónea de que la parte Norte de esta cuenca era estéril, fundándose en la supuesta existencia de una falla formada por el lecho del rio que atraviesa esta region, cuya falla habia hecho saltar la region Norte y desaparecer sus terrenos y capas de carbon á consecuencia de la erosion producida por los agentes atmosféricos.

Nada mas erróneo que este supuesto; un sondeo verificado en las minas de la propiedad del Sr. Conde de Valmaseda, encontró dos magnificas capas de carbon á unos 65 metros de profundidad que serán objeto de una beneficiosa explotación, pues se encuentran muy próximas á la via férrea y exentas de los gastos de transporte que grava las concesiones de la region Sur de la cuenca.

En la actualidad se están verificando nuevos sondeos para encontrar la continuacion de esta misma cuenca en Argamasilla de Calatrava.

Sondeos de la Veredilla.

En estas minas (provincia de Ciudad-Real) se han llevado á cabo dos sondeos para buscar la continuacion de un filon, que á consecuencia del encuentro de dos fallas consecutivas y en ángulo, habia tomado direcciones distintas dando lugar á un salto de 60 metros, el cual venia ocasionando grandes gastos sin éxito alguno en las labores de investigacion.

El 1.º de estos sondeos llegó á 180 metros, encontrando el filon, si bien estéril, pero permitiendo poner una labor segura que descubrió un nuevo campo de explotación bien metalizado y hoy dia en productos.

El 2.º encontró igualmente el filon, y en la actualidad se dá gran impulso á las labores puestas á consecuencia de este sondeo.

Sondeos verificados en Peñaroya en las minas «San Juan», «Porvenir de la industria» y «Esperanza».

Opiniones erróneas, rutinarias y tal vez intencionadas, habian sentado tambien como axiomática una limitacion á las capas de carbon de las célebres minas *Terrible* y *Santa Elisa* que hacia á este coto minero como falto de interés y de valor.

El año 84 sus propietarios decidieron hacer en él cuatro sondeos que empezaron en Enero del 85. El primer sondeo en *San Juan* dió por resultado el encuentro de dos capas de carbon de 4,60 á los 51 metros y otra de 8-80 metros á las 66-91 con un avance medio por cada diez horas de trabajo de 4-08 metros, 4-57 y 4-37 en las tres decenas que alcanzó este sondeo.

Primer sondeo en *Santa Rita*. Este que fué de todos el que mejor resultado dió, pues se cortaron en él ocho capas de carbon, de las cuales tres de ellas explotables y entre las que se cuenta una de 9-30 metros de potencia vertical ó sea 7 declive. El avance medio de este sondeo que alcanzó 100 ms. fué de 7-11 por diez horas de trabajo.

Segundo sondeo, de *Santa Rita*. Alcanzó una profundidad de 65; cortó una sola capa, pero de inmejorables condiciones de carbon graso y de 3 metros de espesor, siendo el avance medio por cada diez horas de 5-91 metros.

Cuarto sondeo en *Vulcano*. Fué este de corta profundidad, pues alcanzó solo 38 metros, abandonándose por circunstancias especiales. El avance medio fué de 4-86. (Memoria suscrita por D. César Rubio.—Madrid 1885.—Imprenta del Memorial de Ingenieros.)

Segun nuestras noticias, este procedimiento se va á aplicar inmediatamente en la investigacion de aguas y de algunos depósitos de petróleo cuya existencia se sospecha en nuestro país.

JUAN PIÉ Y ALLUÉ.

Diputacion Provincial.

EXTRACTO DE SESIONES.

Sesion del día 6 de Noviembre de 1886.

(CONCLUSION).

Imponiendo multas á varios Alcaldes por no haber remitido los balances de Contabilidad.

Dispensando á Sebastian Madrid, del pago de los derechos de matricula en la Academia de dibujo.

Aprobando el aplazamiento de los Ayuntamientos de Fianana, Antas y Bayarque; para hacer efectivos sus atrasos por contingente provincial, y prorrogando el término á los de Mojacar y Berja; para que verifiquen un concierto.

Concediendo 15 dias de licencia al oficial D. José Cano. Adjudicando á D. Vicente Ferrer, los efectos de esta Diputacion que han sido subastados en 300 pesetas.

Nombrando agentes contra varios Ayuntamientos, á fin de que formen los balances de las operaciones de Contabilidad.

Quedando enterada de la aprobacion del presupuesto extraordinario para Cárcel en 30.250 pesetas.

Denegando los aplazamientos solicitados por los Ayuntamientos de Abia y Abuceña por no haberse solicitado en tiempo.

Aprobando los aplazamientos de Mojacar y Pulpi.

Se espida certificado á Don José Acosta, de la carta de pago de 500 pesetas estraviada, á favor del Ayuntamiento de Adra.

Sacando á oposicion dos plazas de Practicantes del Hospital provincial.

Ingresen en el Hospicio varios pobres cuando haya vacantes.

Quedando enterada de haber cesado como Secretario de la Escuela Normal D. Eusebio del Olmo.

Se espide certificado de la carta de pago del Ayuntamiento de Fianana, que tiene solicitada el Alcalde.

Aprobando las cuentas de los muebles adquiridos para la Contaduria y Depositaria.

Aprobando el aplazamiento de Berja y Garrucha para hacer efectivos sus atrasos por contingente provincial.

Aprobando el expediente relativo á la Delegacion del Diputado D. Trinidad Torres Requena contra el Ayuntamiento de Olula del Rio, y que se le abonen 25 pesetas por dia.

Disponiendo que por el Ayuntamiento de Huerca-Overa, se faciliten fondos á los presos que se hallen á disposicion de aquella Audiencia.

Se publiquen las cuentas provinciales del primer trimestre del año corriente.

Ordenando al Ayuntamiento de Berja abone los gastos del Correccional de aquella villa.

Concediendo 15 dias de licencia al Secretario de la Diputacion Sr. Calatrava.

Dispensando pago de los derechos de matricula en la Academia de dibujo á José Arqueros, Pedro Baldo, Joaquin Martinez y José Moya.

Apremiando á varios Ayuntamientos por débitos de contingente provincial.

Imponiendo multas por no haber remitido los balances de las operaciones de Contabilidad.

Se abonen por el ayuntamiento de Somontin 734 pesetas al Comisionado D. José Maria Tarragona.

Dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Sebastian Blesa, y nombrando en su lugar Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Roquetas á D. Rafael Santander.

Nombrando Comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Siero á D. José Elizalde por no haber aceptado D. Diego Guirado; á D. Ramón Algarra en lugar de D. Hilario Ortiz contra Laujar y á D. José Elizalde contra Olula del Rio, Sufi y Fines, en reemplazo de D. José Ferrer.

Se abonen 348 pesetas á D. José Maria Tarragona, por el expediente instruido contra el Ayuntamiento de Bacares por débitos de contingente provincial.

Imponiendo multas á varios Ayuntamientos, por no haber remitido los balances de Contabilidad.

Nombrando Tribunal para las oposiciones de practicantes del Hospital.

Dispensando del pago de los derechos de matricula en la academia de dibujo á varios interesados.

Nombrando agentes para que formen las cuentas trimestrales que han dejado de remitir algunos Ayuntamientos.

Separando al peon Caminero Juan Gail Ibañez.

Designando el dia para las oposiciones de practicantes del Hospital.

Se abonen en suspenso el importe de los libros de Contabilidad.

Quedando enterada de haber sido nombrado Vigilante del Correccional de Huerca-Overa D. Gerónimo Rodriguez.

Se adjudiquen á Doña Encarnación Barranco, las fincas embargadas por censos de Beneficencia.

Con este acto se retiró el Sr. Gobernador ocupando la presidencia el Sr. Tovar.

Pasó á dictamen de la Comisión respectiva los asuntos siguientes de Hacienda y presupuestos una R. O. disponiendo se hagan ciertas alteraciones en el presupuesto adicional de 85 á 86 relativas á las partidas consignadas para quintas y elecciones.

Se acordó ingresen en la academia de dibujo dispensándose del pago de los derechos de matricula los jóvenes José Lopez y Fernando Amador Suarez.

Se espida certificado de la segregacion de Tarillas y Nijar y se remita al Presidente de la Audiencia de lo Criminal, manifestan-

dole que no es posible remitirle los demas antecedentes que interesa por que se remitiesen al Gobierno de provincia.

La Diputacion quedo enterada de un oficio de D. Juan Lirola, participando haber quedado constituida bajo su presidencia la Camara de Comercio.

Pasaron a dictamen de la Comision de Fomento, las cuentas de reparacion de la carretera de Cuevas a Garrucha correspondientes a Octubre y Noviembre de 1885.

Asimismo pasaron a las Comisiones respectivas los asuntos siguientes.

Expediente sobre jubilacion del Capellan del Hospital D. Antonio Andujar.

Instancia de Jose Piator, en solicitud de pensión por haber sido separado del destino de Mozo de oficio de la Escuela Normal, por hallarse imposibilitado fisicamente.

Expediente sobre separacion de D. Juan Sellés, Médico de Gador, y reclamacion de Maria Dominguez en solicitud de haberes por lactancia de un niño.

El Sr. Presidente señalo para mañana, los asuntos pendientes y se levanto la sesion.

El Secretario, Rafael Calatrava.

Carta de Granada.

24 Noviembre 1886.

MANIFESTACION GRANADINA.

Segun se tenia anunciada, hoy a la una de la tarde se ha verificado una manifestacion pacifica por los habitantes de Granada, para que el Gobierno acceda a las peticiones de que no supriman esta Capitania General.

A las 12 estaban citados en el espacio pascoso del Salon, y a esa hora, habia ya un gentio inmenso de todas las clases sociales que llevaban sus distintas banderas segun al gremio a que pertenecian.

A la hora fijada, despues de cerrados todos los comercios y colgados los balcones a la vez que engalanados por tanta hermosura como encierra el bello suelo granadino, se abrio paso la primer bandera, que era la del Ayuntamiento o sea la tradicional de Isabel I, la que puso la ultima piedra a la unidad nacional, cuya bandera iba conducida por los ediles.

Despues le seguia la del Comercio Industrial, llevada y acompañada por sus representantes, lo mismo que las siguientes.

Acto seguido las del Liceo literario, Dependencia del Comercio, Centro Artístico, Carpinteros, Instituto, Universidad, Panaderos, Fomento de las artes, Amigos del pais, Circulo de la Union Mercantil, Fondistas, Constructores, La Lealtad, El Defensor de Granada, Publicidad, La Pulga, Tenedores de libros, Industria papelera, Barberos, Liga de contribuyentes, Comercio de loza y cristal, Casino Mercantil, Pintores, Bomberos, Casino Principal, Industria, Sombrereros, Zapateros, Sastres, Industria Vinicola, Vigilancia nocturna, Curtidores, Primera enseñanza, Ebanisteria, Estereros y una con letrado de PROTECCION A GRANADA y otra con PROTESTA.

Casi todas llevaban los colores nacionales con letreros alusivos a los que representaban y a la peticion que al gobierno hacen; habia algunas que descollaban por lujosas y oportunas. La de la Universidad llevaba cintas de los colores de las distintas facultades y los alumnos lazos en el ojal.

Ha recorrido las principales calles de la poblacion, pasando por la Capitania General, Gobierno y Universidad, disolviendose a las 3 delante del Ayuntamiento despues de lanzar varios vivas a Granada.

La Manifestacion en conjunto ha sido solemne y pacifica representada por todas las clases sociales, y digna de que la tenga en cuenta el Gobierno.

Granada, Noviembre 24. 86. El corresponsal X.

Carta de Madrid.

23 de Noviembre de 1886.

LA JUNTA GESTORA DE SENADORES Y DIPUTADOS.

Muy estimado amigo y compañero: Como indicaba a V. en mi carta de ayer, en la Seccion segunda del Congreso se ha reunido hoy a las dos de la tarde en punto, asistiendo los Sres. Senadores D. Nicolás del Paso, por Granada; Condé de Montarco, por Almeria, y Mondejar por Jaen, que ha enviado al Sr. Perez Garcia un oficio para que le represente por impedirle asistir personalmente a la reunion su cargo de Secretario del Senado; y los Diputados Sres. Martin Toro, Laserna y Perez Garcia por Almeria; Ruiz Villegas y Aravaca, por Granada; y Montilla y Delgado por Jaen.

Vacante el cargo de Presidente por la incompatibilidad, ya manifestada, del Sr. Navarro y Rodrigo, ha sido elegido para ocupar el dignísimo y respetable Sr. Pardo y Delgado.

Los acuerdos tomados, despues de una detenida y larga discusion, han sido muchos e importantes; pero no creo prudente

transmitirselos todos porque opino que su publicacion seria contraria al objeto que se persigue.

Momentos antes de levantarse la sesion, vi al Sr. Perez Garcia que por los pasillos y Salon de Conferencias andaba buscando al Ministro de Fomento, sin duda para pedirle hora y poner en su conocimiento cuanto la Junta habia acordado. Pero el Sr. Ministro se encontraba en el Senado, segun por telefono respondieron desde el Ministerio, y allá marchó la Junta en pleno para interesarle que inmediatamente se publicase en la Gaceta el anuncio de la segunda subasta en la forma y condiciones que actualmente presenta el anuncio; pues para ello está autorizado por la regla 4.ª de la ley del 82; y que si, como es de esperar, nó.

¡Tente pluma, no seas indiscreta, que el enemigo está en acecho!

Como la contestacion que diese el Ministro a la Junta, era dato esencialísimo que yo necesitaba conocer, dirigime tambien al Senado.

Una vez llegados a aquel recinto el señor Perez Garcia, evacuando el encargo que recibiera en el Congreso, de procurar esta misma tarde la entrevista, rogó al Sr. Navarro y Rodrigo les prestase su atencion para exponerle los deseos de la Junta, a cuyo ruego defirió gustoso, haciéndoles pasar al despacho de los Ministros, donde permanecieron mas de media hora.

El Sr. Ministro de Fomento en levantas y elocuentes frases, se asoció en un todo al pensamiento en que la Junta se habia inspirado, congratulándose mucho, parece que manifestó, de que coincidiesen sus juicios con los de los demas representantes de las tres provincias interesadas; y dirigiéndolo a la par un expresivo saludo a la Junta y al Sr. Paso y Delgado; a la primera por la acertada eleccion que habia hecho, y al segundo deseándole una corta vida como Presidente, porque seria muestra de que la mision de dicha Junta habria terminado con la realizacion del proyecto, y su disolucion seria precisa.

La Junta Gestora que cuenta en su seno con hombres de méritos sobresalientes, de entendimiento muy claro, de experiencia demostrada, y por tanto muy cautos y previsores, tiene fijada ya la pauta que ha de seguir, señalada por minutos su gestion y distribuidose los trabajos individualmente para que el mayor de los éxitos corone el encargo que del pais recibirán, dando con él cumplida satisfaccion a la zona que representan y a sus deberes de patriotas. Pero así como están decididos a trabajar con entusiasmo, tambien están dispuestos a no permitir que persona extraña a ella se ingiera en el asunto con Consejos que, si muy leales y nobles, resultan inocentes y cándidos, por lo mismo, me dicen, que se encuentran todos los que la forman ya criados y sin necesidad de mentores.

El personal de Obras públicas.

Acudiendo al llamamiento que hace LA CRÓNICA para que todos unamos nuestra voz a la suya, con objeto de que llegando las quejas a nuestros Diputados y al Ministro sobre la escasez de personal en esa Jefatura, pongan remedio a la paralización que se nota en el despacho de los asuntos que en dicha oficina existen, creo del caso manifestar a V. la especie que a uno de nuestros representantes en Cortes he escuchado, a fin de que tomada por V. en cuenta pueda hacer indicaciones en tal sentido.

Me decía el Diputado, y a mi juicio con razon sobradísima. ¿Cómo quiere V. que nosotros instemos del Ministro de Fomento el envío de personal de Ingenieros a Almeria, si no existe peticion ni queja alguna en el Ministerio del Gefe de ella? No comprendo V. que cualquier indicacion que sobre el particular hiciésemos pareceria como oficiosa?

Yo creo, decía, que lo que procede es que el Ingeniero gefe pida lo que a su juicio necesite, y así ya tendremos nosotros una base en que apoyarnos para con el Ministro y Director General.

Tome V. nota de esta indicacion y ruegue como por esta yo lo hago a ese Sr. Ingeniero, el pronto envío de una comunicacion en el sentido expuesto.

Carretera de Málaga a Almeria.

De acuerdo con la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos se decidió en 19 del corriente el sistema de defensa que ha de emplearse en las márgenes de las ramblas de Hortichuelas y Jollo para la defensa de la citada carretera.

Una noticia para terminar:

Nuestro distinguido paisano D. Javier Gimenez Delgado ha obtenido, previa oposicion, la plaza de Profesor de piano del Real Conservatorio de música y declamacion.

LEONCIO.

Carta de Dalias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dalias 14 de Noviembre de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 7.968 de su apreciable periódico, correspondiente al día 17 de Octubre último, se insertan unas preguntas referentes a la visita girada a la Escuela asimilada que desempeño y a un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta villa, suprimiendo la misma; y a pesar del tiempo trascurrido, aun no se ha contestado dicho sueldo, ni tampoco ha llegado a mi noticia resolucion alguna sobre la queja que dí al Gobierno de Provincia, acerca de tan extrañas determinaciones.

Y como por nadie se ha contestado, lo hago yo manifestando, que efectivamente, se hizo a la expresada Escuela que dirijo, la visita de referencia, y se tomó por el Ayuntamiento el acuerdo que tambien se cita, anulando el expediente instruido, que despues de tramitado debidamente, aprobó la Direccion general de Instruccion pública, así como el nombramiento hecho por la misma a mi favor. Vea V., Sr. Director, si tiene atribuciones un Ayuntamiento; a lo ménos, el de esta villa, debido sin duda, a la gran capacidad de los individuos que lo componen y a la de los que los dirigen, sabiendo sobreponerse a las disposiciones del Gobierno, tomadas por uno de sus centros directivos.

Estos procedimientos, como los empleados contra mí en los repartos de consumos, cuya cuota se me ha quintuplicado, sin haber aumento de productos y las infinitas vejaciones que se me vienen haciendo, como el no haber podido conseguir de esta Secretaría, se me libren varios certificados que me interesan y otras cosas parecidas a la multa de la Junta de Sanidad de esta localidad, etc., responden a la marcha que a pretexto de la política contra mí se sigue, y explican perfectamente los procedimientos entablados en el asunto, objeto de este escrito.

Ruego a V., pues, se sirva llamar la atencion de las autoridades sobre los mencionados abusos, y a la vez, si lo cree conveniente, disponer se inserten estas líneas en el diario que tan dignamente dirige.

De V. atento S. S.

Q. B. S. M.

Justo Zabala.

PROVINCIAS.

Hace pocos dias se cometió un asesinato en Benafar, pueblo de la provincia de Castellon. La victima fué doña Antonia Julian, de sesenta y ocho años de edad, viuda, y una de las personas mas acomodadas de aquel pueblo, siendo detenido por sospechas en las cárceles del juzgado de Viver un hijo de la interfecta, llamado Miguel Iserte, casado y con dos hijos.

Anteayer pidió el detenido se le diera la comida a las doce, y al entrársela el alcalde, lo encontró ahorcado con una cuerda que habia confeccionado con los espantos de la estera que le servia de cama.

Con este motivo dice un periódico local que la familia de los Iserte registra varios sucesos de esta índole, pues ya el abuelo del que ahora se ha suicidado fué muerto violentamente, y el hijo de éste, padre de Miguel, se ahorcó en la botega de su casa, donde le encontraron sus criados.

De Granada telegrafian a El Imparcial, que continúa preocupada la atencion pública con motivo de la trasacion de la capitania general.

En la sesion que celebró el ayuntamiento, pronunciáronse entusiastas discursos, acordando la incorporacion asistida a la manifestacion, presidiendo a bajo mazas.

Añade el corresponsal, que las señoras reunieronse, acordando dirigir una solicitud a la Reina e ir a Madrid a entregarla personalmente la condesa de Santa Ana, la condesa viuda de Castillejos y la señora de Carvajal, y que el Arzobispo aprueba la manifestacion, a que concurrirá el clero.

Ya empiezan los clamores, pidiendo la caducidad de la concesion de ferro-carril de Calatayud a Teruel, por no haberse constituido el depósito que marca la ley.

Parece que algun diputado se dirigirá al gobierno en este sentido.

La Nueva Era, de Cadiz, se hace eco de rumores circulados en Ceuta, acerca de trabajos que se hacen para que dicha poblacion, dejando de pertenecer a la provincia de Cadiz, adquiere un carácter puramente militar, dependiendo tan sólo de las autoridades de esta clase.

A juicio del colega, ni a España ni a Ceuta conviene que esta plaza no sea más que un presidio, un mero atalaya; pues su situacion la hace a propósito a fines más altos y mas útiles para la civilizacion y para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Su apartamiento de la provincia de Cádiz, del territorio y la administracion civil de la Metrópoli, seria opuesto a ese orden de ideas, constituiria un retroceso para Ceuta y para España y una contravencion de antecedentes y leyes fundadissimas sobre que se establece

la actual situacion de Ceuta dentro de la division de nuestro territorio.

Segun dice un periódico de Palma, uno de los i felices que perecieron estos últimos dias en el naufragio de una barca pescadora a la altura del cabo Regama, habia adquirido cuando muchacho gran celebridad; fué el corneta que, hecho prisionero por un moro cuando la guerra de Africa, y llevándole el moro a cuevas le cortó la cabeza y regreso en libertad al campamento.

Dice La Cruz que Su Santidad Leon XII, ha concedido en Setiembre de 1886 dispensa de culta disparita a Luis M. Moritz Kaukal, israelita para casarse con doña Amalia Giron Anrich, católica, de Cartagena.

Es la primera vez que se concede esta dispensa para España.

TELEGRAMAS.

En el Afghanistan.—Progresos en la insurreccion.

Paris 23 (tarde).—Un despacho de Bombay que se acaba de recibir por la vía de Londres, dice que esta mañana llegó allí un telegrama de Lahore anunciando que la tribu afgana insurrecta de los Ghalzais derrotó por completo las tropas del emir de Cabul que iban en persecucion de aquella.

Añade que una parte de las tropas del Emir se pasó al enemigo.

Confiesa que la insurreccion hace notables progresos.

Esta noticia ha producido cierta sensacion en Londres, donde se daba la insurreccion por vencida despues del telegrama recibido hace quince dias anunciando que habian sido enviadas a Cabul varias carretas cargadas de cabezas de rebeldes.

Se cree que Rusia fomenta secretamente la insurreccion del Afghanistan.

Los telegramas de origen inglés dicen que parece que esta tiene principalmente por origen el sentimiento popular contra la alianza inglesa, habiéndose entendido por el pais el rumor de que el Emir ha autorizado a los ingleses a ocupar su territorio.

Como es sabido, el Emir del Afghanistan recibe un subsidio anual de los ingleses de 120.000 libras esterlinas (12.000.000 reales próximamente.)

Algunos santones explotan el fanatismo religioso de aquellos rudos montañeses, exhortándolos a la rebelion contra el Emir y los ingleses.

Rusia y Bulgaria.

Londres 23.—Un telegrama de Bucharest anuncia que varios oficiales del ejército búlgaro han presentada la dimision de sus cargos.

Los autores del golpe de Estado y secuestro del príncipe Alejandro de B. tiegberg, refugiados actualmente en Rumania, han dirigido una comunicacion a la regencia búlgara, manifestando que si no abandona el poder en breve plazo organizarán una insurreccion en todo el pais.

Se sospecha que Rusia trata de promover la anarquía en Bulgaria, para invadirla despues, so pretexto de restablecer el orden.

Londres 23.—El consejero Staal, embajador de Rusia en esta corte, sale para San Petersburgo.

Los periódicos dicen que este viaje obedece a razones de familia, y no al último discurso del marqués de Salisbury.

Se sabe que el consejero Staal estará ausente de Londres por lo ménos un mes.

GACETILLAS.

Junta Gestora.—A continuacion publicamos los nombres de las personas que fueron designadas para formar la Junta Gestora encargada de activar todos los expedientes de obras públicas y remover los obstáculos que dificultan la realizacion de los proyectos en que cifra Almeria su porvenir.

Presidente.

Don Juan Lirola Gomez.

Vice-Presidentes.

Don Felipe Vilches.

Sr. Marqués de Campo-Hermoso.

Don Manuel Orozco.

» Joaquín Ramon Garcia.

» Gerónimo Abal.

Secretarios.

Don Ramon Ledesma.

» Antonio Torres Hoyos.

» José Saez.

» Francisco Maldonado.

» Amador Ramos Oller.

Contador.

Don José Spencer.

Vocales.

Don Justo Tovar y Tovar.

» Juan de Oña y Quesada.

» Pedro Manuel Yanguas.

» Manuel Alcázar.

» Antonio Ledesma.

» Miguel Garcia Lopez.

» José Fornovis.

» Fernando Roda.

» José de Trias.

» Ramon Laynez.

» Diego Martin Toro.

» José Maria Navarro Darás.

» Luis Terriza.

» Guillermo Verdejo.

» Francisco Jover.

- Don José Litran.
- » Fernando Cumella.
 - » Antonio Barbarin.
 - » Mariano Topo.
 - » Antonio Campoy.
 - » Joaquín Acuña.
 - » Salvador Campos Albenca.
 - » Antonio Fernandez Palacios.
 - » Rosendo Abad.
 - » Miguel Morcillo.
 - » Francisco Izardi.
 - » Guillermo Maza Arévalo.
 - » José de Castro Ledesma.
 - » Miguel Guil.
 - » Enrique López Rull.
 - » Francisco Rueda Lopez.
 - » José González Canet.
 - » Emilio Pérez Ibañez.
 - » Enrique Calderon.
 - » Francisco Domenech.
 - » Francisco Laynez.
 - » Rafael Calatrava.

Magistrados.—El que lo era de esta Audiencia, D. Manuel Bosch y Tarragona, ha sido trasladado, á su instancia, á la de Seo de Urgel, con el mismo cargo; y para reemplazarle ha sido nombrado D. José María Hontañón, que ocupaba igual puesto en la de Jerez.

Ateneo.—Sesión de esta noche, á las 8: lectura de la Memoria del Secretario de la Sección de Ciencias morales y políticas, Sr. Villaspesa, planteando, para su discusión, el tema *Las revoluciones políticas*.

Otra hazaña de la policía.—En nuestro querido colega *El Amigo de Cartagena* correspondiente al martes 23 del actual hallamos la relación del atropello que en aquella ciudad han cometido los zutús de la O. y de la P.

Dice así el cofrade cartagenero:

«Nos extraña sobremedera lo ocurrido en la tarde del sábado último, en esta población, que ha llenado á todo el mundo de zozobras e inquietudes, por el temor de que cualquier día pueda ser víctima de iguales procedimientos y de indignación por la persona en quien recayeron sospechas de no sabemos qué, pero indudablemente injustificadas y en cuya casa se verificó un minucioso reconocimiento, despues de ponerla sitio con numerosas fuerzas de orden público, al frente de las cuales parece que estaba un nuevo Inspector ó sub-jefe venido espresamente de Madrid.

La casa registrada fué la del número 12 de la Serreta, en cuyo piso bajo habita la respetable viuda del honrado tintorero D. Pedro Aleman (q. s. g. h.) que murió en el hospital de Antiguones, sin auxilios facultativos y abandonado como un perro de resultados del sobresalto que le produjo el que se le confundiera con los autores del criminal atentado de San Julian, sobre el cual aun no se ha dicho la última palabra.

Eran las diez ó diez y media de la noche, cuando regresaba esta señora á su casa, en union de un compadre suyo y de la esposa de este. Al llegar á la puerta de la casa donde habita ella sola en el bajo y un anciano de 73 años, padre suyo en el piso superior, encontró la entrada ocupada por dos embozados que la obligaron á que abriera su casa para penetrar en ella á pesar de sus protestas, amenazándola con llevarla presa si se resistía, y sin exhibir mandato alguno judicial (¡verdad que como estamos bajo el yugo del régimen militar en pleno periodo de gobierno liberal!) Cediendo á estas *insinuaciones*, abrió la puerta de su casa, penetraron en ella los dos embozados con otros varios sujetos que acudieron en union del cabo de orden público, verificando un minucioso reconocimiento de la casa y de sus dependencias sin perdonar las alcobas y hasta debajo de las camas y retirándose concluida esta tarea, sin que sepa á estas horas la señora atropellada á que motivos ha obedecido el reconocimiento injustificado, en qué preceptos legales se han fundado para violentar el sagrado del domicilio y llamar la atención sobre la casa de una respetable señora viuda, que lo es precisamente á causa de otro injustificado é irritante atropello.

Que el motivo, es alguna falsa é indigna denuncia de algun miserable y menguado asalariado que de esta manera trata de justificar la percepción de un sueldo mal ganado no cabe duda; así que esperamos que la dicha autoridad, que se ha visto quizá obligada á dar este traspiés y á hacer esta plancha, castigará como se merece al causante del atropello, lanzando su nombre á la vergüenza pública para escarmiento de ganapanes.

Porque no podemos creer que el manto de la autoridad sirva para encubrir esos desafueros.

Suceso extraño.—Nuestro colega *Las Noticias*, de Málaga, refiere el siguiente suceso que tiene mucho parecido con el crimen recientemente juzgado en esta Audiencia de lo Criminal, por la comisión del cual ha sido sentenciado su autor á la pena de cadena perpétua:

«Los vecinos y huéspedes de una posada situada en la calle del Agujer», despertaron esta madrugada á la una á los desesperados gritos de mujer que partían de una de las habitaciones, ocupada por un matrimonio.

Acudieron presurosos en socorro de la que reclamaba auxilio, hallando cerrada la puerta del cuarto, sobre la que descargaron varios golpes, logrando al fin franquearla. Una vez en la habitación, vieron dentro de la cama á la mujer, casi cubierta de sangre, y mirando espantada hacia el balcon, abierto de par en par.

—Mi marido acaba de herirme, dijo á los que entraban, y, al llegar ustedes, ha huido por ahí, arrojándose al patio.

En el patio encontraron, en efecto, al esposo, con una pierna fracturada, y herido además gravísimamente en el cuello con la misma navaja de afeitar de que se habia servido para lesionar á su mujer.

Las heridas que esta tenia eran cuatro, dos

en el cuello, una en el brazo y otra en la cara, ninguna de ellas mortal. Su cónyuge ofrece pocas esperanzas de vida, pues la cortadura que se infirió en el cuello es profunda.

Segun declaración de la esposa, antes de ocurrir el hecho estuvo su marido afectuoso con ella; mas de pronto se levantó, y al volver á la cama se enredó á darla puñaladas, no dejándola muerta por que acertó á pedir auxilio.»

Ajusticiados en Madrid.—Es curiosa la estadística de los reos ejecutados desde 1801 á 1866 procedentes de la cárcel de Madrid.

El total de ajusticiados se eleva á 469, de ellos unos en horca, otros en garrote y no pocos fusilados.

Algunos fueron ahorcados y luego arrastrados: á uno se le mandó cortar la mano, á otro se le descuartizó.

Hay, sin embargo, gran falta de datos. En el archivo de la cárcel hay muchos expedientes de reos cuyo delito no consta. Sus familias consiguen con su influencia esta omisión para evitar la infamia consiguiente, ó acaso no se consignaba por acuerdo de la autoridad.

Como prueba de las aberraciones á que han dado lugar las circunstancias en punto á la aplicación de la pena de muerte, merece recordarse el caso de haber sido ejecutado en 1809 uno por *gritos escandalosos y sediciosos y por sembrar la alarma*, y otro por *encubridor de desertion*; en 1810 fué ahorcado otro por *sospechoso*, y en 1824 se dió garrote también á uno que dió voces sediciosas.

De 1801 á 1815 fueron ajusticiados 155; de 1815 á 1836, 200; de 1826 á 1860, 78; en 1866, 36.

El año en que se llevaron á cabo más ejecuciones en personas procedentes ó sacadas de la cárcel fué el de 1809, en que fueron ejecutadas 52.

Aunque la estadística que tenemos á la vista no es muy completa, por faltar los reos ajusticiados procedentes de otras cárceles, tales como las militares, se ven en ella dos conclusiones evidentes.

Una que, salvo la excepcion del año 1886, ha disminuido constantemente la cifra de los ajusticiados; efecto, sin duda, ó de la mayor parsimonia con que se aplica por los tribunales, y acaso tambien por un cambio en las costumbres criminales, segun la cual aumentan los delitos de astucia y disminuyen los de violencia.

Otra enseñanza de la estadística es la de que el contingente mayor de ajusticiados no lo dan los delitos vulgares y comunes, sino las luchas políticas.

De donde resulta la consecuencia amarga y desconsoladora de que cuesta mas vidas la política y sus azares que el restablecimiento de la ley y el castigo de los homicidas y asesinos.

Agradecemos á los Sres. Presidentes de la Excm. Diputación y Ayuntamiento la invitación que nos han dirigido para que asistamos á las honras fúnebres que en sufragio del alma de D. Alfonso XII han de celebrarse hoy á las 10 de la mañana en esta Santa Iglesia Catedral.

Acerca del robo efectuado en la delegación de Hacienda de Granada, dice un periódico:

«Muchas gestiones ha practicado el juzgado especial y muchas declaraciones se han tomado por él.

De ellas hemos recogido algún rumor circulado de boca en boca y de los que no nos ocupamos por el respeto que se debe al sumario.

También se ha dicho, y se daba como seguro que el juzgado especial habia recogido 27.000 pesetas próximamente á cuenta de los 13.000.000 y pico *distraídos*.

Un mal que crece.—El sistema del rapto, es decir, aquel recurso ó expediente de excitar al novio á que se fugue en compañía de la novia para obligar despues al amante á contraer matrimonio, so pena de extinguir la pena que fija el Código para el raptor, se vá extendiendo de un modo escandaloso.

Ya habló no há mucho la prensa de Cartagena de la escasez de personal en aquella Audiencia para entender en las infinitas causas de esa índole que ingresaban y hasta de cómo auxiliaban esos raptos la familias de las mismas jóvenes raptadas.

El Centinela de Osuna, escribe sobre lo mismo. En 1884 se instruyeron por aquel juzgado tres causas de rapto; el año siguiente ocho; en el actual, hasta fin de Setiembre, 16. Y esto no es casi nada, teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de las veces conciertase el matrimonio y no se acude á los tribunales.

El colega calcula que este año pasarán de 50 las jóvenes que abandonaron sus casas para atrapar un marido á costa de su pudor.

De real orden, se ha dispuesto que, por lo que respecta al actual reempazo, y sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva para los sucesivos, se dispense de la presentación personal para el ingreso en caja, á todos aquellos mozos declarados soldados sorteaibles ó que deban destinarse á los depósitos, que por hallarse cursando una carrera ó por otra causa se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la familia ú otra persona que los represente y responda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio y correspondierles serviren cuerpo activo de los ejércitos de la Península ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos, pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á las responsabilidades que determina el artículo 132.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamen-

te aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artíscay muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer usos de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de B. calao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 25.

Entrados.

- De Málaga, bergantin goleta Favorita.
- De Garrucha, laud Virgen del Carmen.
- De Motril, id. Nueva Encarnacion.
- De Málaga, vapor Covadonga.
- De Oatragena, id. Luis de Cuadra.
- De Málaga, id. Garcia Vinuesa.
- De Marsella y escala id. Cabo Creus.
- De Barcelona, id. Ter.

Despachados.

- Para Cartagena, vapor Garcia Vinuesa.
- Para Id., id. Covadonga.
- Para Málaga, id., Cabo Creus.
- Para Garrucha, laud Joven Clotilde.
- Para Málaga, vapor Luis de Cuadra.
- Para Valencia, laud Encarnacion.

ANUNCIOS.

Vacuna. Se inocula de brazo á brazo por el practicante don Andrés Vizcaino. Plaza del Hospital núm. 8. 4-15

Con perfeccion y equidad: Se ponen telas en sombrillas y paraguas. Hospital 10.

Ginesa Lopez é hijo

ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente.

Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el precio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GNIESA LOPEZ É HIJO,

FÁBICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Almería.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo de dicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Príncipe Alfonso, 6.

Puerta de Purchena.

Se alquilan los espaciosos almacenes de los Señores Piñeras en la Plaza de San Sebastian donde D. Geronimo Abad ha tenido por algunos años su almacén de quincalla.

También se alquila el piso principal de la izquierda sobre dichos almacenes.

Darán razon en el Bazar del Leon calle de las Tiendas número 33. 20

Juan Gimenez Martinez, dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran colección de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo.

Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para goza de los precios de su circular 1.º Marzo.

NOTA.—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.º de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fabricas á 3 reales menor en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

La Palma Catalana.—Dulces, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se expenden en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejoría como se convencerá toda persona que me honre con su visita.

Estenso surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos.

Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.

Por Don Joaquin Yague

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez. ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es el mejor remedio para la curación de todas las enfermedades de
EL SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Creado con perseverancia en unión del
PICTORAL DE ANACAHUITA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
Consumición y Tisis.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantaja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodríguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Prístien* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfección y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » visita . . . 16 »
» » » americana 28 »
» » » cartapaseo 40 »
» » » » salon 50 »
Cincuenta » » sellos engomados 2 »
Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 13-18

SOCIEDAD MINERA ADELAIDA RISTORI.

LOMA DE ZAMORA, TERMINO DE BERJA.

El 28 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en casa del que suscribe calle de Arreaz número 4, tendrá lugar la subasta para dar á partido esta mina, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma; para lo que se admitirán por espacio de media hora pujas á la lina por los que concurren al acto, adjudicándose al que tiene las precisadas condiciones, sino hay quien las mejore, con reserva de someterse á la aprobación de junta general.

Almería 13 de Noviembre de 1886.—El Presidente, José Terriza y García. 12

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO
Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afetar el pelo.

Farmia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS.
Por Don Joaquín Yagüe
UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.
ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legitimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tóser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
533 Ox od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELEC OS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DELICIAS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.
Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bildo 5 y Paseo del Principe.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Champagne puros de vino blanco elaborado al efecto. Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Gerónimo P. Flores.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.
El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

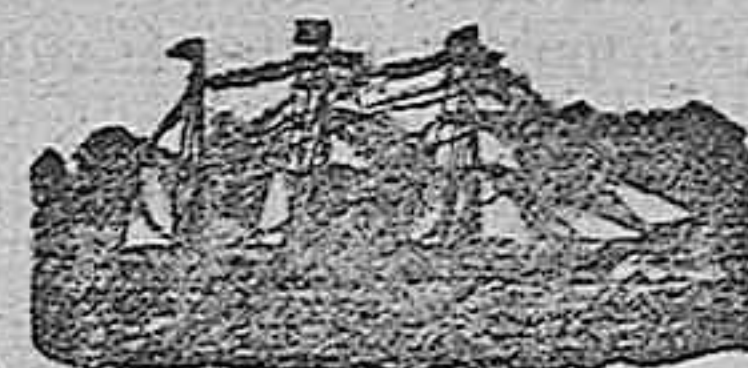
El vapor

Isla de Luzon.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPOR ES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agremanes, golpes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, botones para trajes de señora, cintas y blondas de seda, encages de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peñas y borquillas, imitación coucha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada inyeccion, la signatura Kava-Fournier, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.